

Bogotá, D.C.

Señor (a)
NEVARDO ENRIQUE CEILS BURGOS
PACÍFICO DE HESÚS CELIS BURGOS
MARÍA LUCILA BURGOS DE CELIS
Calle 36<sup>a</sup> sur No 6<sup>a</sup>-53 Este.
Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual DEVUELTA, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

## **AVISO**

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió **Resolución 111 del 12 de marzo de 2019** "Por medio de la cual se ordena no iniciar el proceso de enajenación forzosa de un predio declarado mediante la Resolución No 1099 del 19 de julio de 2012, adicionada mediante Resolución 1123 del 2 de agosto de 2012".

De la cual se hace entrega en 2 (dos) folios y se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Contra la presente resolución procede recurso en vía administrativa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GLADYS CARDENAS RIVER

Subsecretaria Jurídica.

Código Postal: 110231

Elaboro: Carolina Triana - Contratista- Subsecretaria Juria Anexos: 2 (dos) folios

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica





ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

FECHA: 2019-04-0108:51 PRO 558687 FOLIOS: 1

DESTINO: nevardo enrique celis burgos

ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Aviso Notificación Resolución 111

ANEXOS: 2 ASUNTO:

TIPO: OFICIO SALIDA